



RESISTENCIA, 01 AGO 2024

DICTAMEN Nº 218

Ref.: E 21-2024-6419-Ae - L.P. Nº 103/2024 – Objeto: "adquisición diez (10) vehículos tipos pick up cabina doble tracción 4x4, que serán distribuidos en distintas dependencias de la Policía de la Provincia, dependiente del Ministerio de Seguridad; de la Provincia del Chaco". DEC-2024-1058-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la
DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cincuenta (50) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 47, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública Nº 103/2024, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 3, se agrega factibilidad presupuestaria 2024.

A e-parte 10, obra pliego de especificaciones técnicas.

A e-parte 14, se agrega anteproyecto de llamado Licitación Pública y aprobación de los Pliegos de Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Mínimas que como Anexo I y II integran el presente Decreto.

A e-parte 16, obra intervención de Contaduría General de Gobierno la cual entiende que no hay consideraciones que hacer respecto al trámite que se promueve.

A e-parte 18, se agrega intervención de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas la cual manifiesta que deberá tenerse en cuenta que las contrataciones adquiridas y planificadas deberán estar dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto 3968-F correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

A e- parte 22, obra DEC-2024-1058-APP-CHACO de autorización al llamado a Licitación Pública y aprobación de los Pliegos de Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Mínimas que como Anexos I y II integran el presente Decreto.

A e-parte 26,30 y 31, se agregan publicación en los diarios locales, en la página web y en el Boletín Oficial.

A e-parte 33, obra Acta de Apertura Nº 131 de fecha 03/07/2024.

A e- parte 34, se agrega cuadro comparativo de la Licitación Pública Nº103/2024.

A e-parte 37, obra informe valorativo expedido por el Sr. Leopoldo L. López Aguirre, Inspector de Policía, jefe División Transporte.

A e-parte 41, se agrega cuadro de Pre-adjudicación de la Licitación Pública Nº 103/2024.

A e-parte 42, obra Acta de Pre-adjudicación Nº110 de fecha 16/06/2024, de acuerdo a el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión de Pre-adjudicación sugiere pre-adjudicar: • Oferta Nº1 de la firma Kyoto Automotores S.R.L. CUIT Nº 30-71226318-7., el renglón Nº1, por ser menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas; por un monto de pesos trescientos noventa y siete millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta (\$397.345.180).

A e-parte 47, se agrega anteproyecto de Decreto por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia, adjudica la Licitación Pública Nº 103/2024.

A e-parte 49, obra intervención de Contaduría General de Gobierno sin consideraciones que hacer al trámite que se promueve.

Analizadas las constancias de la presente actuación electrónica, se sugiere acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos impuestos en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas. Asimismo, se aconseja respecto de las documentales acompañadas a e-parte 26 (publicaciones en diarios) sean escaneadas con claridad, debido a que resultan ilegibles y dificultan su control. En consideración a las e-partes 27/28 las mismas no se hallan glosadas en la presente actuación electrónica y la e-parte 29 se encuentra agregada con posterioridad a e-parte 50.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..."

Por lo que téngase en cuenta lo ut-supra señalado, debiendo proseguirse el trámite en un todo conforme lo normado en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
N.º CHACO 4841 F.º 557 T.º XI
M.º FEDERAL T.º 80 - F.º 793
D.N.I. 30.096.812